

DECLARACIÓN DE ESPAÑA ante el

43º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES DEL FIDA

11 y 12 de febrero de 2020

Estimados Gobernadores, Estimado Presidente,

Acabamos de entrar en la Década de Acción para la implementación de la Agenda 2030, lo que nos recuerda que tenemos diez años para transformar el mundo. La década de acción exige acelerar las soluciones sostenibles a los principales desafíos que tenemos por delante, desde la pobreza y la igualdad de género, hasta el cambio climático, la desigualdad y la brecha financiera.

Un reciente estudio publicado por la FAO nos muestra que no estamos avanzando en la mayor parte de indicadores relacionados con desarrollo rural y seguridad alimentaria y que en algunos casos se están produciendo retrocesos. Por eso es importante actuar urgentemente.

En este contexto, el FIDA está llamado a jugar un papel cada vez más activo y eficaz de cara a la reducción de la pobreza rural.

Por ello, apoyamos los esfuerzos del Presidente Hounngbo para continuar profundizando en la transformación del FIDA de manera que se convierta en una institución capaz de realizar una aportación crucial para la consecución de los ODS a través del diseño de mecanismos de financiación innovadores, que son muy necesarios, pero que requieren también una oportuna dosis de prudencia que evite riesgos financieros excesivos.

El lema escogido para esta cuadragésima tercera reunión del Consejo de Gobernadores es particularmente oportuno: Invertir en Sistemas Alimentarios Sostenibles para erradicar el hambre

antes de 2030. La sostenibilidad es un concepto clave para garantizar la consecución de todos los ODS.

Nos parecen igualmente apropiados los temas que centrarán las conversaciones de los Gobernadores durante esta reunión, a saber, tendencias actuales en la financiación del desarrollo, el nexo entre paz y desarrollo, el empleo de la juventud o la integración de personas con discapacidad. Todo ello sin olvidar que estamos al inicio del proceso de consultas sobre 12ª reposición del FIDA. Un proceso que nos ayudará a establecer el rumbo de esta institución para los próximos años.

Recientemente, España ha realizado una contribución financiera al FIDA de 600.000 euros, retomando la senda de colaboración financiera que tantos frutos ha dado en el pasado. Se trata de una aportación modesta, pero creo que refleja el compromiso de España con el FIDA, al que hemos realizado importantes aportaciones. Tal es el caso del Fondo Fiduciario España-FIDA de 300 millones de euros, que en este año 2020 cumple 10 años y que contribuyó a transformar el modelo de negocio del Fondo y posibilitó la financiación de 24 proyectos en más de veinte países de los que 12 proyectos han concluido ya su ejecución con éxito.

Asimismo, España está trabajando muy activamente con FIDA en el ámbito de la Cofinanciación de proyectos de desarrollo. El Acuerdo Marco de Cofinanciación en el que hemos venido trabajando en los últimos meses está ya consensuado y en breve procederemos a su formalización. Se han identificado proyectos en tres países con los que se podría iniciar esta colaboración.

Adicionalmente, en el marco del Plan Europeo de Inversiones Exteriores de la Unión Europea, la AECID está liderando la iniciativa InclusiFI en la que FIDA participa, que ha sido dotada con 20 millones de euros en garantías del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible. La iniciativa busca apoyar al emprendimiento local, preferentemente de mujeres y jóvenes, en

países de África y Vecindad, mediante el aumento del acceso a servicios financieros y nuevos productos financieros.

España apoya el nuevo enfoque adoptado por FIDA con la reforma de su arquitectura financiera. Creemos que esta reforma está en la línea adecuada para que la labor del Fondo tenga el impacto deseado al tiempo que se garantiza su sostenibilidad como institución.

En este esfuerzo por garantizar la sostenibilidad, acogemos favorablemente que el FIDA se plantease empezar a trabajar más con países de renta media. Para ello, es fundamental que puedan ofrecerse a estos países servicios financieros que puedan resultar atractivos manteniendo, por supuesto, el tradicional enfoque preferente en países con rentas más bajas.

También abogamos porque el aumento de la capacidad de movilización de recursos no sea la única característica del nuevo FIDA. Se debe mantener la atención en los resultados y priorizar las inversiones de impacto para lograr que sean verdaderamente transformadoras y que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, especialmente en las prioridades transversales del Fondo: Cambio Climático, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer y Juventud.

El Gobierno de España apoya de manera activa la implementación del Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028 como instrumento clave para lograr el cumplimiento del ODS 2 “Hambre Cero”. En este sentido, queremos insistir en el papel especialmente relevante que el FIDA puede jugar a la hora de impulsar la agricultura familiar, para lo cual apelamos a que otorgue máxima prioridad a la implementación efectiva del Decenio a nivel global, regional y nacional.

No quisiera concluir sin resaltar el apoyo de España a la convocatoria por parte del Secretario General de Naciones



Unidas de una Cumbre Mundial sobre Sistemas Alimentarios en 2021. El papel del FIDA en la preparación de la Cumbre nos parece fundamental y le animamos a continuar estrechando su colaboración con los Organismos de Naciones Unidas con sede en Roma, con el resto de agencias de NNUU y con los Estados miembros para asegurar que la Cumbre contribuya a acelerar la transformación necesaria en los sistemas alimentarios de todo el mundo de manera que se puedan alcanzar los ODS a lo largo de esta Década de Acción. Muchas gracias.